



# RESOLUCION - R - N° 036 - 96

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 FEB 1996

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 16.548/95 - Ref. 2/95

### VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Sr. Ariel Ricardo Figueroa, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 392 "Diversidad y Abundancia de Peces en las Serranías del Mojotoro y Castillejo"; y

### CONSIDERANDO:

Que no se efectuó la designación del Sr. Enrique Javier Derlindati, quien obtuviera el primer lugar en el orden de mérito en el llamado a inscripción de interesados, para cubrir el citado cargo de Auxiliar de Investigación realizado oportunamente, por razones de incompatibilidad docente;

Que a Fs. 2 la Lic. Gladys Monasterio de Gonzo, Directora del mencionado Proyecto, solicita que se nombre en su reemplazo, al Sr. Ariel Ricardo Figueroa, quien obtuviera el 2º lugar en el orden de mérito en el llamado a inscripción de interesados realizado recientemente, para el cargo en cuestión;

Que el Consejo de Investigación acordó designar al Sr. Figueroa, a partir del 1º de Diciembre de 1995 y por el término de un año;

POR ELLO y atento a lo informado por las Direcciones de Presupuesto y de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Sr. Ariel Ricardo FIGUEROA, D.N.I. N° 23.318.808, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 392 DIVERSIDAD Y ABUNDANCIA DE PECES EN LAS SERRANIAS DEL MOJOTORO Y CASTILLEJO, bajo la dirección de la Lic. Gladys Monasterio de Gonzo, con efecto al 1º de Diciembre de 1995 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente, a la respectiva partida individual vacante, del Presupuesto de la Universidad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRL  
SECRETARIO GENERAL

O.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR